



COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y FORESTALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ley Provincial N° 15030

Sede Provincial: Calle 118 n° 376/78 – B1902CCP - La Plata Te: 0221- 15 6810888

HECHOS Y LOGROS DESDE LA CREACIÓN DEL CIAFBA

INICIOS

- Creación del CIAFBA por Ley 15.030
- Asamblea Constitutiva del Colegio, en La Plata (19/01/2019).
- Constitución de las Regiones y Secretarías; designación de autoridades (16/02/2019).
- Constitución de las Autoridades Provinciales. Asamblea de Azul (23/02/2019).
- Redacción de las normativas para el funcionamiento del Colegio.

Más...

- Creación de las 4 Secretarías Regionales y la Secretaría Provincial.
- Puesta en marcha del sistema de matriculación y visados "on line".
- Inicio de matriculación: 2 de mayo 2019.
- Puesta en marcha del sistema contable en cada región.
- Devolución del valor de matrículas a Colegas que aportaron para facilitar la puesta en marcha del Colegio, previo al inicio de las actividades.
- Redacción de las normativas para el funcionamiento del Colegio.

LOGROS CIAFBA

- En este primer año de gestión del CIAFBA, se han matriculado más de 2500 Colegas y se registraron más de 650 visados entre contratos de trabajo y tareas profesionales.
- Los Auxiliares de Justicia aumentaron de unos 23 a 41 anotados para el ejercicio 2020. Gestiones por nuevos cursos para incorporar nuevos Peritos.
- Instrumentación de mecanismos de matriculación no presencial, en virtud de la imposición del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).
- Gestión de salvoconductos a los Colegas para presentar ante los controles y facilitar su circulación en el desarrollo de sus actividades profesionales.
- Equipo de trabajo Interactuando con el MAIBA (Actualmente MDA) en Actualización de la Receta Agronómica.



COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y FORESTALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ley Provincial N° 15030

Sede Provincial: Calle 118 n° 376/78 – B1902CCP - La Plata Te: 0221- 15 6810888

COMISIONES

Constitución de las siguientes Comisiones:

- Comisión de Receta Agronómica Obligatoria (RAO)
- Comisión de Honorarios
- Comisión de Comunicaciones
- Comisión de Peritaje, Tasaciones y Arbitraje

RELACIONES INSTITUCIONALES

- Con Decanos de distintas Facultades de Ciencias Agrarias de la Provincia de Bs As (La Plata, Balcarce, UNNOBA, Azul, Bahía Blanca, Lomas de Zamora) para acercar posiciones y generar ideas de trabajo conjunto en relación con actualizaciones en los planes de estudio y apoyo a los estudiantes próximos a graduarse.
- Con miembros de AUDEAS (Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria), por la participación del CIAFBA en la discusión de actualización de los planes de estudio.
- Con Colegios Provinciales y FADIA en el Ministerio de Agroindustria (Nacional), SENASA, Legislatura. Aspectos básicos relacionados con: aplicación de las BPA, ampliación de Uso de los Agroquímicos, leyes de Presupuestos Mínimos y alcances a la labor profesional en el proyecto de Código Penal, entre otros temas.

CONVENIOS

- Expo Agro 2020: firma del Convenio con CPIA y FADIA para la creación de la Mesa de la Agronomía Nacional.
- Convenio con CEDASABA (Cámara Empresaria de Distribuidores de Agroquímicos, Semillas y Afines Bonaerense). Trabajo en común relacionado con el comercio de fitosanitarios: matriculación de colegas que trabajan en los comercios, registración del Responsable Técnico de cada sucursal y visados de sus contratos de trabajo anual.
- Convenios de Reciprocidad matricular con el CPIA
- Convenio con los Colegios de Santa Fe, Córdoba y La Pampa.



COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y FORESTALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ley Provincial N° 15030

Sede Provincial: Calle 118 n° 376/78 – B1902CCP - La Plata Te: 0221- 15 6810888

- Relación con el Ministerio de Agroindustria de Bs As – MAIBA – (Actualmente MDA) por firma de Convenio Marco. Convenio para organizar capacitaciones sobre Uso y Aplicación de la RAO, Alcances y responsabilidades en la aplicación de la RAO, Mesa de Suelos provincial, Uso y conservación de suelos, Colaboración activa en el relevamiento de comercios habilitados para expendio de agroquímicos y semillas que figuran en el Registro declarado por el Ministerio.
- Convenio con La Segunda Coop. de Seguros Ltda.
- Convenio con Banco Credicoop
- Convenios con hoteles en La Plata y B. Blanca: descuentos para matriculados.

TRANSICIÓN CIPBA - CIAFBA

- Reuniones con el CIPBA por el manejo de la migración de matriculados de un Colegio al otro. Este asunto demandó tres reuniones en el Ministerio de Justicia con la Dirección de Asuntos Profesionales, el Vicepresidente del CIPBA y su representante legal.
- Reuniones con la CAAITBA en relación con la situación de los colegas afiliados: aquellos que están con deudas, los que desean continuar realizando aportes y los que están a punto de jubilarse. Al respecto, se mantuvieron tres reuniones con los directivos de la Caja y una con su Presidente.
- Reuniones con legisladores para buscar una solución respecto de los colegas aportantes a la CAAITBA que se encuentran en alguna de las situaciones señaladas en el punto anterior.
- Contratación del estudio Jurídico Sabsay - Neimark para litigar con el CIPBA por: a) la cesión de la porción patrimonial que por Ley 15030 corresponde al CIAFBA y b) la cesión de la última cuota del pago de las matrículas y visados percibidos con posterioridad a la creación del CIAFBA; y también litigar con la CAAITBA para que los colegas afiliados continúen haciendo sus aportes previsionales a dicha Caja de jubilaciones.
- Reuniones con el CIPBA y la Dirección de Asuntos Profesionales de la PBA para gestionar la cesión del importe de matrículas y visados percibidos por el CIPBA con posterioridad a la fecha de la creación de nuestro Colegio. Por Ley 15030, esos ingresos deben ser transferidos al CIAFBA.



COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y FORESTALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ley Provincial N° 15030

Sede Provincial: Calle 118 n° 376/78 – B1902CCP - La Plata Te: 0221- 15 6810888

ASUNTOS LEGALES

- Reunión con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Bs As. donde analizamos la posibilidad de presentarnos como Amicus Curiae en el caso de la cautelar del Partido de Gral. Pueyrredón
- Vínculos con municipios para trabajar en cuestiones relacionadas con aplicaciones de fitosanitarios en zonas periurbanas. Colaboración en la redacción de Ordenanzas municipales respecto de esta temática
- Tomamos conocimiento de otras cautelares similares en las ciudades de Mar del Plata (Gral. Pueyrredón) y de Mar Chiquita, donde el Colegio ha tomado parte activa.

- Participación en la media Cautelar (*) que establece una franja de exclusión al uso de agroquímicos de 1095 metros en los alrededores de la ciudad de Pergamino. El CIAFBA se presentó ante el Juzgado Federal n°2 de San Nicolás como Amicus Curiae para ofrecer voluntariamente su opinión a modo de colaboración con el tribunal en la resolución de la materia objeto del proceso, realizando una propuesta para morigerar la situación planteada. (*) Causa n° FRO 70087/2018; fallo firmado el 30/08/2018 por el Juez Federal en 1° instancia Dr. Carlos Villafuerte Ruzo.

06 de Agosto

Día del Ingeniero Agrónomo

#SomosColegio

#HablamosElMismoldioma

#JerarquizarLaProfesión

#YoMeMatriculo

#DíaDelIngenieroAgrónomo